

Protector del Sr. D. Domingo Porten Alca Jurado
Porten Jurado, a nombre de un Cavildo, protesto la Proposizion
que ha inventa en el Acuerdo antecedente y pido
velo diez testimonio de ella: Y la Ciudad Acordo
velo libre este documento segun practica guardada
el erulo.

Expedientes sobre
el arreglo del Veso
de la terna de Anillo
El Gouern Expediente formado en el Jurado
de la C. de Condenados, sobre los excesivos precios q. ha
tomado el Veso, Anillo, y terna, queda sea remediar
lo que se oñia; a cuyo fin y el de que haya replaxa
para estos materiales, evitandose los desordenes
que se advierten en su venta, ha sido a Peñon de
toda practica y conuimiento; Y mandado se
de el Cortal de la Cabida de media fanega a real y
medio, y la fanega a tres u. siendo en Cavalleria,
y si lo conduxiere en Carreta, o Carro la regular
en el puerto de la misma Cabida de media fanega y
precio referido; despachandolo solamente en el sitio
o Exido del Quemadero contra muro de esta Ciudad con
la imposizion de multa a los q. contravengan por
la primera, segunda, y tercera vez. Y por lo q.
haze al Mirador del Anillo del maxico mayor